Lima,	. 10 c	le sei	otiem	bre d	e 20	123

_			_		_	
	D =	 _	_	CI		177
- 1			_			
	- 4 -	 	_		_	A -

	,		EJECUTIVO
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>2023-EF</u> 9.9.2023	DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS EN DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES, ASÍ COMO EN DIVERSAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Modifican los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 006-2023-EF, Decreto Supremo que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, así como en las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales y dicta otra disposición, en el presupuesto institucional de diversos gobiernos locales, así como de diversas empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales, conforme a lo detallado en el Anexo I "Modificación de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de diversos gobiernos locales, establecidos en el Decreto Supremo N° 006-2023-EF".
DECRETO SUPREMO N° 195- 2023-EF 9.9.2023	TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1362, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, cuyo objeto es regular el marco institucional y los procesos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0293-2023-JUS 8.9.2023	DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE ADECUA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1326, DECRETO LEGISLATIVO QUE REESTRUCTURA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y CREA LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Disponen la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que adecua el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS. Las sugerencias, comentarios o recomendaciones señaladas en el artículo 2 de la presente Resolución pueden ser presentadas en la Mesa de Partes de la Procuraduría General del Estado, ubicada en la Calle Germán Schereiber N° 205, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; así como a través de su Mesa de Partes virtual, cuya dirección virtual es: https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe/ , o mediante la dirección electrónica: acalderon@pge.gob.pe .
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 863-2023/MINSA 9.9.2023	APRUEBAN LA NTS N° 208-MINSA/ DGIESP-2023, NORMA TÉCNICA DE SALUD QUE ESTABLECE LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19	MINISTERIO DE SALUD	Aprueban la NTS N° 208-MINSA/ DGIESP-2023, Norma Técnica de Salud que establece la vacunación contra la COVID-19, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.

ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO					
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN		
00010C 2022/CUNAT	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA QUE DESIGNA Y EXCLUYE AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	A DA AINHCED A CIÓN	Desde el 1 de octubre de 2023, entra en vigencia la Resolución que tiene por objeto la designación y exclusión de agentes de retención del impuesto general a las ventas, a los sujetos señalados en el Anexo I y II, respectivamente.		